



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 24 de Octubre de 1973.-  
Expte. D.C.Ex. Nº 5186/73

RES. Nº 091/73

VISTO :

La solicitud presentada por el Instituto Santo Tomás, de alumnos mayores, de la Ciudad de Gral. Guemes, en el sentido de que esta Universidad colabore con el dictado de cursos de dicho Instituto,

Que las autoridades se han hecho eco de tal pedido, solicitando a los alumnos la colaboración en tal sentido,

Que dada la urgencia del pedido debe procederse con premura.

POR ELLO,  
Y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNSa, y las Resoluciones Nºs 291 y 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Llamar a inscripción de interesados entre los alumnos y profesores de este Departamento, para proveer profesores de enseñanza media en el citado Instituto, según cursos y horario adjunto.-

ARTICULO 2º: Fijar como fecha de cierre de inscripción el día 29 de Octubre del corriente año quedando el trámite de selección final de los candidatos, a cargo de las areas respectivas.-

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las presentes funciones son con carácter Ad-Honorem, pero que esta Universidad se hará cargo de los gastos de traslado y estadía y que la labor quedará asentada, de las personas designadas, en sus legajos respectivos.-

ARTICULO 4º: Difundir en carteleras, comuníquese a las areas y resérvese.-



  
Lic. ROBERTO GASPAR  
SECR. DELEGADO INTERVENTOR